

del derecho de información que les reconoce el artículo 112 de la citada Ley, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluido el informe de auditoría de las cuentas anuales.

Marín, 30 de mayo de 2003.—El administrador, D. José Ramírez González.—27.928.

BRODO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 23 de Junio de 2003 a las 10 horas, en primera convocatoria y el siguiente día 24 de Junio a la misma hora en segunda convocatoria a celebrar en la Notaría Manuel González-Meneses García-Valdecasas, situada en la calle Almagro, 23 Primero de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, que comprenden El Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como el Informe de Gestión del ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Propuesta y aprobación en su caso, de la aplicación del resultado del Ejercicio 2002.

Tercero.—Autorización para formalizar, desarrollar y ejecutar los acuerdos anteriores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Las cuentas están a disposición de los accionistas y éstos podrán solicitar por escrito con anterioridad a la reunión de Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, tal como establece el artículo 112 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 29 de mayo de 2003.—Francisco Javier Araúz de Robles, Secretario no Consejero.—27.976.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Convocatoria Asamblea General Ordinaria

Al amparo del artículo 22.º de los Estatutos por los que se rige esta Entidad, y en ejecución de lo acordado en el día de hoy por el Consejo de Administración, vengo por el presente a convocar a las Consejeras y Consejeros Generales de la Caja de Ahorros del Mediterráneo, a la Asamblea General Ordinaria, que habrá de celebrarse el próximo día 30 de junio de 2003, lunes, a las diez horas y treinta minutos en primera convocatoria, y a las once horas en segunda, si no hubiera quórum suficiente en la primera, en el Aula de Cultura de la Entidad en Alicante, Avda. del Dr. Gadea, n.º 1, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Comprobación de los requisitos de la convocatoria, fijación del quórum y constitución, en su caso, de la Asamblea.

Segundo.—Informe del Presidente.

Tercero.—Informe del Director General.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de las cuentas anuales individuales de la Caja de Ahorros del Mediterráneo correspondientes al ejercicio 2002; de las cuentas anuales consolidadas de Caja de Ahorros del Mediterráneo y sus sociedades dependientes que constituyen el grupo consolidable referidas al mismo ejercicio, y de los informes de gestión de la Caja de Ahorros del Mediterráneo y consolidado, referido también al mismo ejercicio, todo ello a propuesta del Consejo de Administración de la Entidad y previa lectura de los informes preceptivos de los auditores externos y de la Comisión de Control de la Entidad.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de la distribución propuesta por el Consejo de Administración del excedente obtenido en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio 2002.

Sexto.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración de liquidación del Presupuesto de Obras Sociales correspondiente al ejercicio 2002.

Séptimo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración de presupuesto de Obras Sociales para el año 2003.

Octavo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración de creación y disolución de Obras Sociales.

Noveno.—Propuesta de nombramiento de auditores de las cuentas individuales de Caja de Ahorros del Mediterráneo y consolidadas de su grupo económico.

Décimo.—Nombramiento de dos Interventores para que, con el Presidente y el Secretario, aprueben el acta de la sesión.

En cumplimiento de lo establecido en el último párrafo del artículo 22.º de los Estatutos de la Caja de Ahorros del Mediterráneo, quedarán depositados en los Servicios Centrales de la Entidad en Alicante, los documentos relativos a los asuntos a tratar en la sesión que queda convocada de la Asamblea General.

Alicante, 2 de junio de 2003.—El Presidente, Vicente Sala Belló.—27.890.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Asamblea General Extraordinaria Convocatoria

Al amparo del artículo 22.º de los Estatutos por los que se rige esta Entidad, y en ejecución de lo acordado en el día de hoy por el Consejo de Administración, vengo por el presente a convocar a las Consejeras y Consejeros Generales de la Caja de Ahorros del Mediterráneo, a la Asamblea General Extraordinaria, que habrá de celebrarse el próximo día 30 de junio de 2003, lunes, a las doce horas y treinta minutos en primera convocatoria, y el día 4 de julio de 2003, viernes, a las once horas, en segunda, si no hubiera quórum suficiente en la primera, en el Aula de Cultura de la Entidad en Alicante, Avda. del Dr. Gadea, n.º 1, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Comprobación de los requisitos de la convocatoria, fijación del quórum y constitución, en su caso, de la Asamblea.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración de modificación de los artículos 3, 10, 16, 17, 18, 19, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 34, 36, 38, 42, 45, 50, 61, 62 y Disposición Transitoria de los Estatutos y artículos 1, 3, 10, 14, 15, 18, 22, 23, 29, 30, 33, 34, 37, 45, 47, Disposición Adicional Primera y Segunda, y nueva Tercera, y Disposiciones Transitorias, Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, y Novena, suprimiendo la Décima, del Reglamento de Procedimiento para la elección y designación de los miembros de los órganos de gobierno de la Entidad, todo ello para su adaptación a la legislación vigente.

Tercero.—Nombramiento de dos Interventores para que, con el Presidente y el Secretario, aprueben el acta de la sesión.

En cumplimiento de lo establecido en el último párrafo del artículo 22.º de los Estatutos de la Caja de Ahorros del Mediterráneo, quedarán depositados en los Servicios Centrales de la Entidad en Alicante, los documentos relativos a los asuntos a tratar en la sesión que queda convocada de la Asamblea General.

Asimismo, se informa a las Consejeras y Consejeros Generales que se les enviará el contenido del texto del punto 2 del orden del día.

Alicante, 2 de junio de 2003.—El Presidente, Vicente Sala Belló.—27.892.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ONTINYENT

Anuncio de Asamblea General Ordinaria

Dando cumplimiento a lo acordado por el Consejo de Administración, en sesión del pasado día 30 de mayo, se convoca a los Sres. Consejeros Generales de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent, para la celebración de Asamblea general ordinaria de dicha entidad, que tendrá lugar el próximo lunes día 30 de junio de 2003, a las veinte horas, en el salón de actos del edificio central, sito en la Plaza Sant Domingo, número 24, de la ciudad de Ontinyent, con el Orden del Día que se detalla a continuación.

En el supuesto de que no hubiera quórum para su celebración a la hora señalada, la Asamblea se celebrará, en segunda convocatoria, a las veintiuna horas del mismo día, en el mismo lugar y con el mismo Orden de Día.

Orden del día

Primero.—Confeción de la lista de asistentes.

Segundo.—Cese, por renuncia, de un miembro del Consejo de Administración representante de los Impositores. Ratificación del nuevo nombramiento.

Tercero.—Informe de la Comisión de Control.

Cuarto.—Gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2002:

- Cuentas Anuales.
- Informe de Gestión.
- Informe de Auditoría externa.

Quinto.—Aplicación de excedentes de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de 2002.

Sexto.—Propuesta del Consejo de Administración sobre Obras Sociales:

- Liquidación del ejercicio de 2002.
- Nueva obra.
- Presupuesto para 2003.

Séptimo.—Propuesta de modificación de los Estatutos de la Entidad, en todo su articulado.

Octavo.—Propuesta de modificación del Reglamento Electoral de la Entidad, en todo su articulado.

Noveno.—Elección de la Comisión Delegada:

- Cuatro titulares y cuatro suplentes, representantes de la Generalitat Valenciana.
- Cuatro titulares y cuatro suplentes, representantes de los Impositores.
- Cuatro titulares y cuatro suplentes, representantes de las Corporaciones Municipales.
- Dos titulares y dos suplentes, representantes de los Empleados.

Décimo.—Designación de dos interventores para que, junto con el Sr. Presidente, aprueben el acta de la sesión.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

La documentación relativa a los puntos que componen el orden del día se encuentra a disposición de los Sres. Consejeros Generales en la sede central de la Caja, donde podrán examinarla o pedir su entrega o envío gratuito. En especial, se hallan a su disposición, las Cuentas Anuales, con el Informe de Gestión y el de Auditoría Externa, así como los Informes del Consejo de Administración justificativos de su propuesta de modificación de Estatutos y Reglamento Electoral, y nuevos textos que se proponen.

Las candidaturas para la Comisión Delegada deberán presentarse antes de las 14,00 horas del día 16 de junio, conforme a las disposiciones estatutarias.